

DECRETO ALCALDICIO N° 0089 /

CONCÓN, 11 ENE 2024

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
4. Dictámenes N°32.741 de 1987 y N°3.652 de 2012, de la Contraloría Regional de Valparaíso.
5. D.R. N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.R N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. D.R. N°290 de fecha 21 de enero del 2020, en donde se ratifica, el paso de la Contrata, Escalafón Administrativo, grado 15° a contar del 1 de enero 2020.
10. Certificado de Vacaciones Progresivas de fecha 20/12/2023 de Cristian Quezada Fuentes Afp Provida.
11. Lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

**DECRETO:**

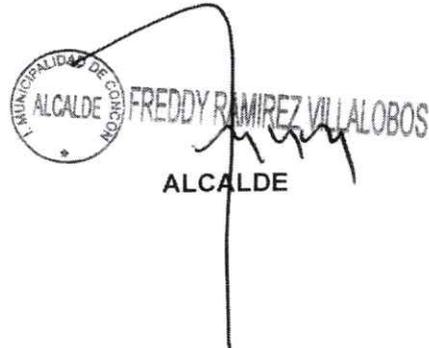
- 1.- **RATIFÍQUESE**, a D. CRISTIAN QUEZADA FUENTES, RUN N° [REDACTED] de calidad Titular Planta, escalafón Planta, grado 15°, el derecho al uso de 25 días de feriado legal a contar del año 2024, por llevar más de 20 años de imposiciones.
- 2.- **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la Secretaria Municipal.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/MPV/C/cvg

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.

  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	11 ENE 2024	11 ENE 2024